

34

Tambien Capitular de esta Ciudad de Mexico de segundo día
representen esta Ciudad de Mexico ante el Consejo de ella
y apremio y el deber de alogio. A dal año y año sele no
dijo en el día de ayer con la letra de don juan de
defeso llama misma abo. de mas Ciudad Capitular y el
mismo apremio se hallan detenida en esta Ciudad que
en Madrid esta para salir el día de mañana de quida y
para que esta Ciudad se sirva prebenir le lo señalen con
del C. de Pedro Sanchez de Sepulveda de la Orden de esta
Ciudad de Mexico Inmediatamente se dio para que se alie lo alie
de de dho. Ciudad Capitular y tambien para que se suspenda
en las dhas. contra el Antonio de losa y Clarillo de Sevilla
Ciudad de Oca en virtud de dho. del C. Consejo de Castilla y
su Preciso Alimento exponiendo y todo la razon y el al
revisor Comend. del C. Consejo mando se surriere al
sup. de Rentas Reales de la Ciudad de Mexico que no se admitie
se mas se dio en esta razon y con otras expresiones contiene
en auto Ino obstante apremiado tubo se dio con la robel
dad que se pague el dho. dho. cuya prohibicion se
ra lo que pone todo en noticia de esta Ciudad = Entendida
de la dha. Carta y Proposicion a tenor de que el referido
abys y da el Preciso Consta estar ya aprobada la suma
por de los quarenta ochos mill R. con que esta Ciudad se
servir a dho. y todo su debito ala R. Hacienda en el Com
prehendido el de dho. alogio. A dal y el C. de Joseph Barrio
cuya remision esta esta Ciudad a cumplir todo puede adrasar
la las dhas. de apremio. y se expuan en dhas. Proposiciones

